

# DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

**PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.**

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses.

## PERIÓDICO DE LA TARDE.

**ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.**

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse a la Redaccion, antes de la una de la tarde. Un número suelto, medio real fte.

### REAL ÓRDEN.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 265.—Excelentísimo Sr.—La Reina (q. D. g.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:—De acuerdo con mi Consejo de Ministro, Vengo en nombrar Gefe Superior de Administración, Intendente de Hacienda de las Islas Filipinas, á D. Celestino Mas y Abad, Gefe de Administración de primera clase, Ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernación, comprendido en el artículo treinta y dos del reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administración pública de Ultramar de tres de Junio de mil ochocientos sesenta y seis.—Dado en Palacio á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Ultramar, *Carlos Marfori*.—De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Marzo de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 14 de Mayo de 1868.—Cúmplase, comuníquese y publíquese.—Es copia.—*Barrantes*.

### ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.

De orden del Illmo. Sr. Intendente general de Hacienda de estas Islas se anuncia al público, que desde el dia de hoy hasta nuevo aviso se ad-

miten proposiciones de flete en esta Intendencia para conducir desde esta Capital á los puertos de Cádiz y Alicante 40,000 quintales de tabaco rama, á los tipos de 46 y 47 reales vellon por quintal respectivamente en progresion descendente, y con arreglo al "pliego de condiciones" que ha regido en este servicio y que se halla de manifiesto en Secretaria; advirtiéndose que en dicho "pliego" y con motivo de haberse cerrado la monzon se ha consignado la cláusula de que los barqueros satisfarán por mitad con la Hacienda, segun está dispuesto el importe del seguro del tabaco de que se trata asi como tambien que la misma abonará en esta Capital el medio flete de cada cargamento en los terminos prevenidos en el "pliego de condiciones" de que se hace mérito.

Manila 16 de Mayo de 1868.—*Mariano Carreras y Gonzalez*.

(Gaceta.)

### PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 18 al 19 de Mayo de 1868.

Jefe de dia de intra y extramuros, el Comandante D. José Ordovas y Nogueroles.—De imaginario, el Comandante D. José de Rato y Hevia. Parada, el regimiento de infantería Princesa núm. 7.—Rondas, núm. 8.—Visita de Hospital y Provisiones, núm. 4.—Sargento para el paseo de los enfermos, núm. 8.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Comandante Sargento mayor, *Miguel Rosales*.

### SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DEL DIA.**

LUNES.—S. Venancio Mr., S. Felix de Cantalicio Conf. y las Stas. Alejandra y Claudia Virgs. y Mrs. (*Letanias y Estacion*.)

**SANTOS DE MAÑANA.**

MARTES.—~~XX~~ Sta. Potenciana Virg., Patrona de estas Islas por los váguios y S. Pedro Celestino Pap. Conf. (*Letanias y Estacion*)

### ESPAÑA.

**EL AGIOTAGE.**

Al monopolio, despojo, tráfico inmoral y escandaloso, á la usura encubierta que el prestamista exige al deudor, ademas del interés ó premio de la cantidad anticipada sobre efectos de comercio, cuando este quiera renovar el recibo ó obligacion al agiotage, en fin, es necesario combatirlo sin tregua en la prensa periódica hasta destruirlo, porque destruirlo, es salvar al pueblo, es salvar al Estado, es salvar la moral. ¿Qué es el agiotage? El negocio de un beneficio desconocido. Cada cual es libre de evaluar segun su fantasia un beneficio imaginario y por consiguiente de vender á un precio dictado por su capricho esta hipótesis de beneficio.

De esto resulta el agiotage.

Como el hombre es prudente por naturaleza, y el dinero lo es aun mas que el hombre, á primera vista parece que una empresa incierta debiera siempre cotizarse á menos de su valor, pues

### TABLA DE LA MONEDA CORRIENTE DE CHINA.

Taeles.	Mases.	Condriues.	Chapecas.
1	10	100	1000
	1	10	100
		1	10

Los chinos emplean una tabla de contar que llaman *suan-pau*, para hacer sus cálculos. Es un marco de madera dividido en dos espacios desiguales por una barra colocada de izquierda á derecha y por la cual atraviesan verticalmente varios alambres, en número de 9 á 18 segun los usos á que se destine. En cada alambre hay ensartadas 7 bolas, cinco en el espacio mayor ó sea el de abajo y 2 en el de arriba. Los cálculos están basados en el sistema decimal. Una bola de abajo colocada contra la barra y llamada unidad se aumenta hacia la izquierda ó disminuye hacia la derecha en 10, 100 ó 1000. Una bola de arriba

den el 50 por ciento de su valor. Desde que en 1860 el ejército aliado entró en Peking, han empezado á circular pesos por las tiendas aunque corren pocos entre el público. La relacion entre la *plata Sycee* y el papel que representa la moneda *Tang-shih* varia continuamente. En el trascurso de dos meses en 1862 estuvo de 5.900 á 7.000 *chapecas* en papel ó 291 á 343 *Tang-shih* por 1 peso; però estos límites son extraordinarios. En Peking, Tien-sin y demás ciudades del N. el cambio entre la moneda de cobre, billetes y *plata Sycee* se fija diariamente entre los banqueros.

Las *casas de empeños* tienen bastante analogía con los Bancos y son muy numerosas en China. Las que tienen permiso del Gobierno están divididas en tres clases. Las de gran Capital y licencia para hacer préstamos de cualquier cantidad, están sujetas á muchas restricciones: deben prestar al plazo de 3 años con 3 meses de gracia. Pagan gran cantidad por la licencia y además una contribucion anual. No pueden dejar el negocio sin dar 3 años de prévio aviso. Las casas de menor categoría pueden prestar al plazo de dos años y las de última clase al de un año, pasado el cual pueden vender los objetos empeñados. El plazo el cual se les obliga á prestar es muy judicial para ellos pues en tan largo tiempo muchos de los objetos se deterioran. En

que la incertidumbre, económicamente hablando, es una causa de depreciación.

Evidentemente sería así, si todos compraban el título que da derecho á un dividendo con la seria intención de conservarlo en su poder; pero lejos de esto, se compra sencillamente este título para darle un aumento de valor y venderlo de nuevo á prima, gracias á este aumento convencional.

Para que haya prima es necesario que haya alza: una clase de hombres interesados en producirla en un momento dado.—Por todas partes donde hay probabilidades de prima, esta clase acude al panal.

Así como las mesas giratorias, giran con tanta mas rapidez, cuanto mayor es el deseo de verlas girar, de la misma manera las acciones de una empresa aleatoria, incierta, dudosa, insegura, espuesta, que depende de circunstancias hipotéticas, de sucesos eventuales, suben en proporción de verlas subir.—Cuando mas suben, mas buscadas son para beneficiar la diferencia, y tanto mas se las hace subir en virtud de un principio de economía política, segun el cual el valor es proporcional á la demanda.

De esta manera el alza enjendra el mundo del agiotage, y lo hace artificialmente sin relacion con el valor real de la cosa vendida.—Mientras dura el periodo del ascenso va bien para todos, así para el comprador como para el vendedor.

Compro un pedazo de papel por 500 rs., lo vendo por 1000 á un comprador, quien lo cede por 2000 á otro, y así sucesivamente, hasta entonces cada uno de nosotros ha realizado un beneficio sin desembolsar un maravedí.

Si el alza fuera tan buena y complaciente que quisiera perpetuarse, el hombre habria encontrado la piedra filosofal y se haria rico segun sus deseos.

Desgraciadamente llega un momento en que esta venta siempre ascendente alcanza un guarismo tan desproporcionado con toda realidad, que nadie puede esperar razonablemente que aumente, y como entonces el tenedor del título se veria obligado á pagar toda serie de primas ganadas antes por toda la serie de jugadores, procura traspasar lo mas pronto posible á otras manos su título peligroso con tan pesada hipoteca.

Como este título es ahora mas ofrecido que solicitado, cae por la misma razon que habia subido, porque en economía política el valor es siempre equivalente á la demanda: la baja es terrible, de manera que bien se la puede llamar caída.

El alza caminaba con cierta regularidad, porque en el cálculo de ganancia hay cierta apariencia de reflexin; pero cuando una empresa fundada sobre el agiotage empieza á bajar, no hay transacción n'espera posible: todos temen que la casa se les voga encima, todos quieren escapar á la catástrof, y es el caso que el mismo pánico la acelera con una velocidad extraordinaria.

## II.

A toda época de agiotage ha seguido una espantosa crisis entística.

¿Cómo es posible otra cosa?

El agiotage, que no es mas que un juego en grande escala, lo mismo que el juego, no crea nuevas riquezas, únicamente cambia de lugar la riqueza ya creada.

Es preciso que uno pague lo que otro gane, y lo pague sin esperarlo, pensando cobrar en vez de pagar.

De esto nace la bancarrota; pero la bancarrota no sirve nunca aislada, pues que una fortuna arruinada arrastra varias otras en su ruina; y el desastre rentístico repetido de eco en eco debe concluir por hacer bambolear toda sociedad.

No acaba aquí todo.—Ofreciendo al capitalista de un dia para otro un beneficio improvisado, inmensamente superior al beneficio ordinario del dinero empleado en otros negocios, el agiotage atrae así el capital disponible de la nación y le distrae de las empresas útiles y fecundas sobre industria ó agricultura.—De esta manera disminuye el trabajo de reproducción y disminuyéndola, mengua proporcionalmente la riqueza del país.

La historia á cuyo testimonio apelamos, nos dice que todas epidemias de agiotage han empobrecido el pueblo, y esterilizado el país por mucho tiempo.—No cabe duda que parándose solo en la superficie de las cosas, el agiotage produce momentáneamente cierta agitacion de dinero que es la hipocresia de la prosperidad.

El dinero circula en apariencia, pero circula porque el hombre gasta pronto lo que gana con facilidad, de la misma manera que desembolsa lentamente lo que lentamente gana.

El jugador afortunado ignora siempre el valor del dinero, por la sencilla razon de que nada le costó ganarlo. Lo siembra, lo prodiga sin contarlo, y por su prodigalidad aumenta el consumo, pero el consumo de una sola industria, de la industria del lujo, y en una sola población, en la capital.

Este consumo ficticio dura tanto como el agiotage, y cae con el juego que la habia sobre escitado.—Así es que la industria del lujo, la peor de todas, en nuestro concepto, habia exagerado su producción, en vista de un consumo en apariencia cierta.

El consumo desaparece al golpe de una varilla mágica, y la patria paga su ruina el haber creído en una quimera.

Hay mas aun. El capital alarmado desde entonces por el desastre general provocado por el agiotage, siente naturalmente desconfianza por toda clase de comandita; y durante mucho tiempo rehusa su apoyo la industria en grande, que no vive ni puede vivir merced á la asociacion: cae en la timidez, vecina del letargo: está soñolienta y espera para reaparecer en escena que pase el terror del recuerdo.

Aun cuando la cuestion del *Alabama* ofrece esperanzas de arreglo entre Inglaterra y los Estados-Unidos, no así la de los fenianos presos en Irlanda, y que son súbditos americanos. Con este motivo los periódicos se entregan á estadísticas sobre las fuerzas navales de ambas naciones.

Inglaterra posee 312 navios, fragatas y corbetas de vapor; 72 buques de vela; 100 cañoneras; 113 buques empleados en el servicio de los puertos de guerra, y 82 guarda-costas. Además, posee 21 buques acorazados en construcción, varios de ellos armados ya con el terrible sistema de torres Cole, y con 6 á 12 cañones gigantescos de nueva invención. Total 703 buques de guerra.

Los Estados-Unidos cuentan 31 buques de primer orden (de 2,500 toneladas cada uno para arriba) con 685 cañones; 48 de segundo con 606; 80 de tercero con 881; 135 de cuarto con 390. Total 294 buques con 2,583 cañones. En construcción tiene 45 buques con 535 cañones. Total general, 339 buques con 3,098 cañones, sin contar los guarda-costas.

La marina de los Estados-Unidos mantiene en la actualidad las siguientes escuadras:

La del Atlántico septentrional, compuesta del *Susquehanna* de 14 cañones; del *Soto* 5, *Monongahela* 7, *Daw* 8, *Shawmut* 8, *Mahaska* 10, *Saco* 10, *Yantic* 5, *Marblehead* 7, *Glasgow* 2.

Escuadra del Atlántico meridional: *La Guerriere* 21, *Pacones* 11, *Shamokia* 10, *Quinnebeck* 6, *Huron* 6, *Was* 3, *Kansas* 3.

Escuadra de los mares de Europa: *Franklin* 30

de incendio, si este ha tenido su origen en el establecimiento del prestamista, está obligado á reintegrar el valor de los efectos; pero si el fuego se comunicó de las casas inmediatas solo paga la mitad. El límite del interés legal es 3 por ciento al mes; pero en los meses de invierno es solo de 2 por ciento sobre las ropas á fin de que los pobres puedan redimir sus empeños mas facilmente. Los prestamistas dan papeletas, las cuales se revenden por las calles.

El interés del dinero en los préstamos ordinarios depende en China como en todas partes del riesgo que se corre; pero en ninguna parte del imperio alcanza el límite legal. En Cañton suele ser de 10 á 15 por ciento al año segun las circunstancias y cuando nada se estipula se entienden el 12 por ciento. En los empeños, se carga siempre el interés legal, y esto segun parece es práctica general en toda China.

Antiguamente estaba prohibida la exportación de oro y plata, excepto en monedas extranjeras; pero por los tratados han quedado libres de derechos. Hasta 1853 salia para la india gran cantidad de plata, en pesos partidos y en barras pero particularmente en la forma de plata *Sycee*, nombre que se dá por los banqueros á la plata afinada, y que se designa *sai-sz* que quiere decir *seda fina*. También se la llama *plata pura* (*uan-yin*). El peso

mas usual de las barras es de 10 taeles y su forma es algo parecida á la de los zapatos chinos por lo que entre los estrangeros se las llama *zapatos*. Las hay desde del peso de 3 mases hasta 50 taeles y llevan las marcas del ensayador y banquero como garantia de su ley, las monedas extranjeras que pierden su valor por los muchos sellos que se estampan en ellas, se funden y convierten en plata *Sycee*, circulando en esta forma como plata del país. para saber la ley del oro y la plata se considera el metal dividido en 100 partes que se llaman *toques* de modo que si una barra tiene 95 toques, se entiende que tiene 5 partes de liga y 95 de fino.

Las cuentas por lo general se llevan en taeles y céntimos.

Segun aparece de una memoria dirigida al emperador en 1838 la mayor parte de la plata se obtiene de las minas de Hoshan en Yunan, departamento de Tsiang-chau, y de las de Sung-sing en las fronteras de Cochinchina. Estas minas están arrendadas por el gobierno á particulares que tienen empleados en ellas de 40 á 50 mil hombres. El producto anual se calcula en 2.000.000 de taeles de plata próximamente. Hay otras minas en el país que aunque no tan ricas como las dos mencionadas en conjunto producen mas; pero no puede asegurarse la plata que dan.

Canandeigua 7, Ticonderoga 9, Shamarock 10, Swatara 10, Frolic 5, Guards 3.

Escuadra del Pacífico del Norte: Pansacola 20, Ossique 6, Saranac 11, Lackwana 7, Mohican 7, Resaro 8, Swancee 10, Cyano 18, Saginan 5, Jarmestown 5.

Escuadra del Pacífico meridional; Powhatan 17, Fredonia 9, Dakwa 5, Walesse 10, Ayak 6.

Escuadra de Asia: Harford 21, Shenandoah 7, Asuelot 10, Oncida 8, Monocasy 10, Auadilla 10, Wyoming 5, Arroostook 5, Onwards 3, Piscologua 21, Michigan.

Todos estos buques son acorazados y muchos de ellos monitores. Además, en los puertos de la república se hallan 24 buques de la misma clase y de diferente porte.

En virtud de reclamacion del representante de Italia en esta córte, se han comunicado las órdenes convenientes á los gobernadores de las provincias de Barcelona, Cadiz, Málaga y Santander para que reciban de los antiguos cónsules en aquellas capitales del reino de Nápoles los papeles y documentos pertenecientes á dichos consulados que obran en poder de los funcionarios de Francisco II. El de Barcelona ha cumplido esta disposicion.

El gobierno de Chile, con fecha 1.º de julio del año último, participa que la luz de la punta del castillo de Niebla es fija blanca, y no fija con destellos como hasta aqui se ha supuesto, y que su posicion es en latitud 39.º 52' 10" S. y longitud 67º 12' 28" O. de San Fernando.

(Palma de Cádiz.)

#### ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por la corbeta de S. M. *Vencedora*, que saldrá el sábado 23 del corriente á las nueve de su mañana, para el puerto de Hong-kong, remitirá esta Administracion general la correspondencia oficial y pública para dicho punto, escalas de la via de Suez, y Europa.

En su virtud, la reja del franqueo para la correspondencia estrangera se hallará abierta el viernes 22 desde las diez hasta las cuatro de la tarde y el sábado de seis á siete de la mañana, última hora en que será definitivamente cerrada.

Las cartas certificadas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del espresado viénes.

Los periódicos é impresos para la Península y el estrangero se recibirán hasa la misma hora del viénes.

Para las cartas ordinarias on destino á la Península y sus posesiones de Ultramar, se hallará abierto el buzón que esa situado en la Isla de Romero, hasta las seis en punto de la mañana del dia 23 y el de la Administracion hasta las siete.

Manila 16 de Mayo de 1868.—*Hazañas*.

Para el miérescoles 20 del corriente saldrá para la Habana la barca española *Isabelita*, segun aviso recibido de la Capitania del Puerto.

Manila 16 de Mayo de 1868.—*Hazañas*.

#### IMPORTACION.

De HONG-KONG, barca española STA. ANA: consignada á V. Tuason y C.<sup>a</sup>

A LABHART y C.<sup>a</sup>

- 1 caja pipas para fumar.
- 2 cajas con 100 sacos de roche.
- 4 id. 100 sillas de montar con arreos.
- 1 id. tejido de algodón.
- 1 id. rayadillo de id.
- 2 id. género de lana.
- 3 id. pañete.

A ALDECOA Y ERCORECA.

100 cajas de ginebra.

A HOLLIDAY WISE Y C.<sup>a</sup>

- 1 caja botella de salsas.
- 2 id. musolinas labradas de algodón.
- 2 cestos patatas.
- 1 bulto té superior.

A MANUEL S. GAVITO.

24 cestos patatas.

24 sillas de bejuco.

1½ quintales de cebollas.

1 bulto zapatillas de paja.

A CHINO SY-TIONGTAY.

2 cajas lienzo canton.

9 id. seda quina.

A RUSSELL Y STURGIS.

11 barriles aceite de ballena.

100 id. fíjoles.

A B. A. BARRETTO Y C.<sup>a</sup>

1 caja látigos.

A GUICHARD E HIJOS.

1 caja salchichon.

A J. F. DEL PAN.

1 caja una colcha de seda bordada.

1 id. franela azul.

1 id. alpaca de colores.

A CHINO TAN-CHIANA.

2 cajas seda floja.

A CHINO TAN-SIAP.

1 caja seda floja.

3 id. lienzo canton.

A CHINO ANTONIO BINTONG.

38 fardos mahones.

2 cajas escencia de aniz.

De HONG-KONG, barca española MARIA LUISA: á I. Rocha y C.<sup>a</sup>

A JOSE GAVIRA.

50 cajas aceite petroleo.

A AGUIRRE Y C.<sup>a</sup>

2 cajas escencia de aniz.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

##### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal, pontin *Rosario*, en 3 dias, con 884 bultos azúcar: consignado al Arraez.

De Zambales, panco *Rosario*, en 2 dias, con 600 cavanos arroz: Id.

De Pangasinan, pontin *Ave María*, en 5 dias, con 1,100 cavanos arroz: Id.

De Cagayan, bergantin-goleta *Isabel II*, en 7 dias, con tabaco rama: L. Calvo.

De Zambales, pontin *Rosario*, en 5 dias, con carbon: Arraez.

De Batangas, bergantin-goleta *Paz*, en 2 dias, en lastre: V. Salgado.

De Pasacao, id. id. *Velarde*, en 4 dias, con 264 picos abacá y 239 pizas cueros: T. Cembrano.

De Taal, pontin *Luisito*, en 3 dias, con 580 bultos azúcar: J. Valensuela.

De Masbate, bergantin-goleta *Constancia*, en 7 dias, en lastre: R. Maurente.

## SECCION DE ANUNCIOS.

LOS SUSCRITORES TIENEN DERECHO A UN ANUNCIO MENSUAL DE 24 LÍNEAS.

### BUQUES A LA CARGA

#### PARA HONG-KONG.

La barca española *Sta. Ana*, será despachada con la posible brevedad para dicho punto y recibe carga á flete como pasajeros.

*Vicente Tuason y C.<sup>a</sup>*

Para Balabac con escala en Iloilo, saldrá dentro de pocos dias el bergantin español *Francisco Joaquin* admite carga á flete y pasajeros lo despacha

*José Estrella.*

#### VAPOR ILOILO.

Suspende su salida para Iloilo tocando en Batangas hasta el Juéves próximo 21 del actual á las tres de la tarde y desde Iloilo, seguirá su viage á Zamboanga: admite carga y pasaje, lo despacha en la Escolta.

*José Estrella.*

#### PARA SAN FERNANDO EN LA UNION.

Saldrá en la semana entrante el pontin *Vicentica* admite carga á flete lo despacha el que suscribe Calle Nueva de Binondo núm. 34.

*Francisco Mortera.*

#### PARA ZAMBOANGA.

Vapor *Iloilo* sale el juéves 21 á las tres de la tarde.

*José Estrella.*

El capitán y consignatario del pailebot americano nombrado *J. H. Roscol*, no responden de las deudas que contraiga la tripulacion.

*Russell & Sturgis.*

#### COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO.

Los vapores que sadrán de Hong-kong para San Francisco serán como sigue:

"China", el 25 de mayo.

"Nueva-York" á mediados de julio.

"Japan" á mediados de agosto.

Y despues saldrán otros vapores hácia mediados de cada mes.

*Russell y Sturgis*, agentes.

Las lorchas JEREZ, de cavida de 1000 picos COMILLAS de 800, PAETE de 700, PAQUIL de 700, y CORNELIA de 500 se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

*J. de Loysaga.*

#### GIRO DE LETRAS.

Letras sobre Madrid á caago de la casa banquera Laffitte.

Id. id. provincias de España.

Id. id. París.

Id. id. Lóndres.

Id. id. Hong-kong.

Id. id. Singapore.

*Guichard & Fils.*

San Jacinto 42.

Letras de Banco sobre Hong-kong.

Id. sobre Emuy, por

*Peele Hubbell & C.<sup>a</sup>*

#### AVISOS.

D. Antonio M. Robledo, Subdelegado de Veterinaria tiene su establecimiento de herrar y curar caballos en la calle de S. Jacinto núm. 6.

#### DENTISTA.

J. S. BURLINGHAM.

*Fonda de Cádiz, Escolta.*

#### MANILA JOCKEY CLUB.

Se recuerda á los SS. Sócios que el miérescoles 20 del corriente es el último dia para inscribir caballos para los varios premios (excepto las copas de plata) y en los cuales solo caballos de la propiedad de los Socios pueden tomar parte; y que el jueves 21 y sábado 23 del corriente, de 6 á 7 de la mañana, y 5 á 6 de la tarde se medirán los caballos inscritos en el hipódromo de Santa Mesa frente á la Tribuna.

*S. J. Morris.*

Mayo 16 de 1868. Clerk del Hipódromo.

#### MANILA JOCKEY CLUB.

Se hace presente á los señores sócios y á los señores oficiales del Ejército y Armada que desde hoy está abierto el Hipódromo para la prueba etc. de caballos.

Manila, Abril 23 de 1868.—*Samuel Morris*, clerk del hipódromo.

Los que suscriben están autorizados por los gerentes de la compañía de Seguros de contra incendios de Hong-kong los Sres. Jardine Matheson y C.<sup>a</sup> de aquella plaza, para registrar los pedidos que se les hagan para acciones en la nueva sociedad que se vá á formar y ofrecen facilitar todas las noticias que puedan desear los que pretendan interesarse en la referida empresa.

*B. A. Barretto y C.<sup>a</sup>*

En la Barraca núm. 7 está la oficina de BARNARD & C.<sup>a</sup>

#### BANCO ESPAÑOL FILIPINO.

DE ISABEL II.

Por acuerdo de la Junta de gobierno se distribuirá á los señores accionistas de diez, á doce del dia el dividendo de 7-3/4 p<sup>o</sup> beneficio correspondiente á los 7 meses vencidos desde el 1.º de Octubre del año pasado hasta el 30 de Abril del presente año.—Secretaría del Banco 9 de Mayo de 1868.

*Saenz de Vizmanos.*

## BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. de Isabel II.

Por disposición del Sr. Comisario Régio se convoca á junta general ordinaria el día 31 de Mayo próximo á las once de la mañana, para enterarse de la memoria y balance que presentará la junta de gobierno, y votar despues la terna de Director y nombramiento de dos Consiliarios; á cuyo efectos se requiere la asistencia personal, pudiendo solo las mugeres casadas, menores, y establecimiento públicos, concurrir por medio de sus legítimos representantes, así como las viudas y solteras por medio de apoderados especiales.

Secretaría del Banco 20 de Abril de 1868.—Saenz de Vizmanos.

## RELOJERIA FRANCESA.

Escolta núm. 30.

Silva Laine recibe composiciones de relojes, cronómetros, cilindros de música &c. se compromete á trabajar y poner las piezas mas difíciles, tan perfectamente como se hacen como en Europa.

Dora y plata por el nuevo sistema introducido en el galvanismo, que aun no es conocido en Manila, quedando el objeto tan perfecto como verdadero y de muy mucha duracion.

## ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO

Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. :3

## IMPRENTA

DE LA

## REVISTA MERCANTIL.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones como en Europa, con esmero y prontitud, á precios convencionales.

## ALQUILERES.

Se alquila la casita n.º 14 de la calle de David; en la n.º 12 darán razon de su alquiler.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.

J. de Loyzaga.

## COMPRAS Y VENTAS

En la sastreria de Pedro de Lejarza. Escolta núm. 21, se hallan de venta un buen surtido de lanas dulces de varias clases; paños negros y azules de superior calidad, driles blancos y de colores, piques de mucho gusto para chalecos, corbatas de seda, camisas de Madapolan con cuello, pecho y puños de hilo, camisetitas de lana y algodón; calsetines sin costura, y todo lo perteneciente al ramo de sastreria.

## PARA LOS QUE QUIERAN LUCIR EN EL JOCKEY CLUB.

En la Americana fabrica de carruages de Juan N. C. Reyes calle del Teatro de Binondo núm. 7.

Se vende una elegante carretela con vidrieras en vez de percianas, de un modelo sin igual con toda la caja esculpida, siendo el pescante de quitar y poner dispuesto para cuando quiera ir á la "Dumont" en \$ 1200 y se admite en cambio con otra carretela abonando la diferencia.

En la Americana, fábrica de carruages de Juan N. C. Reyes, calle del Teatro de Binondo núm. 7.

SE VENDE EN COMISION.

- 1 Carretela de poco uso y en perfecto estado de la Fábrica de Dailliard. . . . . \$ 300
- 1 Victoria con adornos plateados, de mas de dos meses de uso, id. de Carls. . . . . 450
- Y varios carruages usados de Sipan
- 6 Victoria á distintos precios.

## NOTAS DECLARATORIAS.

Se venden en la Imprenta de la REVISTA MERCANTIL.

## PANADERIA DEL MOGOL.

CALLE DE DOLORES NUM. 10.

Sta. Cruz.

En esta panaderia, se espandan panes del Mogol de varias fornias y masas, pan francés, de mariquina, de rosca, etc., y tortas de varias clases.

Tambien se confeccionan sops surtidas que se espandan al por menor, y por tinajas; galletas de agua para rancho, biscochos y paselitos de infinidad de clases, todo hecho con la mejor harina y el mayor esmero.

## MANUEL BELMAR, SASTRE.

SAN JACINTO, 4.

En dicho establecimiento se ha recibido un gransurtido de corbatas de gaza y granadina de última novedad, un variado surtido de cortes de chaleco de pique de colores, lana negra que puede competir con el casimir, paño negro de alma, dril de hilo de 1.ª, guingon del que nunca ha venido en esta plaza, camisetitas de lana y de algodón, calsetines sin costura, cuellos para caballeros y camisas para id.

## PIANOS.

Los que suscriben acaban de recibir una partida de PIANOS de mucha elegancia solidez y buenas voces Escolta núm. 24.

Henkel Tobler y C.ª

Cal Hidráulica ó Cemento Romano.—Se vende por barriles en el almacén de efectos navales de S. Fernando. Inchausti y C.ª

## GANGA A REALIZAR.

Hemos recibido por equivocacion entre disolventes de pintura, una pequeña partida de gas petroleo, la que por no sernos útil, podemos venderla con mas economia que los demas. Garchitorena y Smith

Se vende una berlina muy buena con aderesos de plata, fabricada por el Sr. Carls; la recomiendan á sus favorecedores. Garchitorena y Smith.

Palayá un peso cavan y arroz blanco á dos pesos tres reales cavan, se vende en el almacén de la calle de Anda esquina á la de Palacio, de seis á nueve de la mañana todos los dias no festivos

Se vende muy barata una hermosa y sólida carretela con todos los adornos de plata en buen estado, los que gusten verla pueden dirigirse á la fonda francesa de LALA en la anti-gua casa de los Sres. Russell y Stur-gis á la bajada del puente de Binondo.

Los que suscriben tienen de venta al por mayor y menor aguardiente espíritu desde 28 hasta 40 grados, y anizados corrientes y superiores de 17 á 20 grados, facilitando damajuanas ó barrileria para embase. Aguirre y C.ª

## QUESOS.

En el almacén de la viuda de Gomez hay riquísimos quesos de Cheshire á \$ 4 uno.

SE VENDE PAPEL CONTINUO superior por cajas, en la imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

VINO JEREZ SUPERIOR AMON-tillado para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm 3, frente al Vivac.

J. de Loyzaga.

## LA IBERIA.

Plaza de San Gabriel núm. 1 casa que ocuparon los Sres. Elzinger hermanos.

¡Que se acaban, que se acaban! los ricos jamones de la Sierra y los excelentes chorizos de la misma procedencia.

## LA IBERIA.

Plaza de San Gabriel núm. 1 casa que ocuparon los Sres. Elzinger hermanos.

Acabado de recibir por la Isabelita. Jamones de York.

Id. ingleses de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 libras.

Rico bacalao fresco á precio arreglado.

Cerveza de diferentes marcas.

Quesos de bola frescos.

Mantequilla muy superior en frascos y cuñetes.

Salsas inglesas para carnes, sopa y pescado.

Ginebra de diferentes marcas.

Gotas amargas de J. Selner.

Mostaza diafana y á la girundina con otra infinidad de artículos muy largos de enumerar.

## BRILLANTES.

Al por mayor y menor venden Jenny y C.ª

## ALMACEN DEL ANCLA.

Escolta núm. 31 esquina á S. Jacinto. Gran y variado surtido de vinos y comestibles.

Vino tinto Priorato superior en pipas, medias, cuartos y sestos.

Id. id. Carló id. en id. id. id. é id.

Id. jerez superior en pipas y medias.

Id. id. id. A sin igual en cuarterolas.

Id. id. id. en barriles de 4 arrobas.

Id. id. id. en id. de una arroba y damajuanas.

Id. moscatel superior para misa en pipas, medias y barriles.

Id. Málaga por pipas, medias y barriles.

Id. manzanilla en barriles de 4 arrobas, bodega de Otero-Rosa y M. Dias.

Vinagre por pipas, medias, cuarterolas, barriles y damajuanas.

Anisado por damajuana, fino y legítimo de Cazalla.

Vino tinto en cajas de 12 botellas, Carló y Priorato.

Id. San Vicente en cajas de 12 id. I jvez en id. ded 12 id. de Ste enackers hermanos.

Id. id. en id. de 12 id. de José M. Picardo.

Id. id. en id. 12 id. de F. de la Riva.

Id. id. en id. de 12 id. de Miranda y Barreda.

Id. id. en id. de 12 id. de Sanchez Romate.

Id. id. en id. de 12 id. de M. Diaz.

Id. moscatel en id. de 12 id. de Steenackers hermanos.

Id. id. en id. de 12 id. de M. Diaz.

Id. manzanilla en id. de 12 id. de Miranda y Barreda.

Id. id. en id. de 12 id. de Sanchez Romate.

Id. id. en id. de 12 id. de M. Diaz.

Licores superfinos de Gray.

Id. id. de F. Nicalau.

Id. id. de Manuel Diaz.

Id. id. de F. García.

Curacao id. de Manuel Diaz.

Marrasquino de Zara.

Licores franceses.

Leche de anís.

Anisete de Guillot y C.ª

Burdeos en caja de 12 botellas Chateau Freulon.

Id. en id. de 12 id. Evarist Dupont.

Id. en id. de 12 id. E. de Irigoyen.

Id. en id. de 12 id. Barzanan hermanos.

Id. en id. de 12 id. Albert. Pettiot.

Vino Borgoña Chambertin id. id.

Id. id. Chabis id. id.

Vermouth Noilly Prat y C.ª

Vino legítimo del Rhin.

Coñac Jules Robin y C.ª de diferentes precios.

Id. Evarist Dupont de id. id.

Id. E. de Irigoyen de id. id.

Id. Jhon Alberti.

Ginebra legítima superior AMH.

Pedro Jimenez.

Champaña Albert Pettiot y C.ª en botellas y medias.

Id. Delbeck y C.ª

Id. Bouché y C.ª

Cerveza en barriles Allsopp's.

Id. en id. Bass y C.ª

Garbanos gordos y tiernos.

Habichuelas blancas y encarnadas americanas.

Café.

Jamones de York, de Westfalia y de Montache.

Chorizos extremeños.

Aceitunas de la Reina.

Fideos de Cádiz y Triana.

Lenguas inglesas alumadas.

Harina en barriles, sacos y latas.

Latas de bizcochos ingleses y españoles.

Azúcar refinada en polvo y pilones.

Tocineta por arrobas y libras.

Salchichon de Lyon y de Vich.

Jamones en latas preparados.

Barajas del caballito.

Acharas surtidas inglesas y francesas.

Salsas id.

Jalea inglesa.

Mostaza en polvo.

Accite en latas y botellas.

Papas de China.

Frutas en almibar.

Gotas amargas.

Repollo en salmuera.

Salsa de tomates en botellas y latas.

Carne membrillo en latas de seis libras y cajitas de una libra.

Frutas inglesas.

Id. en gelatina españolas.

Id. en su jugo en latas y frascos.

Pasteles surtidos de aves y carnes.

Latas de aves y carnes españolas.

Id. de chícharos, remolacha, habichuelas, espárragos, pimientos, alcachofas compuestas, chiribias espinacas y apio.

Latas de leche.

Frascos de confituras.

Salchichas y salchichon de Hamburgo.

Mantequilla de inmejorable calidad.

Turrón francés.

Quesos de bola muy frescos.

Pimenton.

Velas de petroleo labradas.

Esencia superior de anís.

Accite petroleo.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).